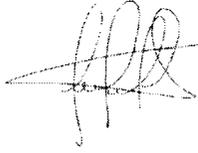


2019-294

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior poder y anexos para resolver.-Zipaquirá, 23 de noviembre de 2020

El Secretario



JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.

Zipaquirá, dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020)

GARANTIA REAL 2019-0294

Visto el anterior informe secretarial, se DISPONE:

Reconocer personería adjetiva al abogado JOSÉ IVÁN SUÁREZ ESCAMILLA, como apoderado de la parte demandante en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 069 Hoy 3/12/2020
El Secretario.

JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN